

DIARIO DE MADRID

DEL SÁBADO SANTO 16 DE ABRIL DE 1808.

Santo Toribio de Liebana Ob., y Santa Engracia V.

Dáncse Órdenes.

Observ. Meteorológicas de antes de ayer.				Afec. Astr. de hoy.
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 21 de la Luna.
7 de la m.	7 s. o.	25 p. 10 l.	Nordeste y D.	Sale el sol á las 5
12 del día.	13 s. o.	25 p. 10 l.	Nordeste y D.	y 22 m. y se pone
5 de la t.	11 s. o.	25 p. 10 l.	Norte y D.	á las 6 y 38.

AVISO AL PÚBLICO.

El Ayuntamiento de esta leal, imperial y coronada Villa llamó el día 8 de este mes á las Compañías Cómicas para firmar sus respectivas contratas. En medio de los gravísimos y pesados encargos que tiene dicho Ayuntamiento con motivo de la entrada de las Tropas Francesas en la Corte, tuvo la paciencia de estar formado desde las quatro de la tarde hasta las doce y media de la noche, oyendo á los Actores y Aetrices sus pretensiones, sus quejas, y aun las propuestas que creen hacer con derecho los que llegan á tener un mérito, ó bien real y verdadero, ó bien de opinion aunque no sea general, queriendo dictar leyes á la misma autoridad á quien deben obedecer.

Se les instruyó del objeto y fines á que eran llamados al Ayuntamiento, y de que sin embargo de haber de celar acerca de la recaudacion y distribución de los caudales, quedarían todos á la libre disposicion de las Compañías para recaudarlos y distribuirlos por la persona ó personas que eligieren. Pero pasando á la firma se dió principio por las Señoras Actrices de la Compañía del Teatro del Príncipe, y la Señora Antonia Prado dixo, que no firmaba si antes no lo hacia Isidoro Mayquez su marido. La Señora Concepcion Velas-

co dixo, que de ningun modo la acomodaba firmar, por convenir-
 la irse á Sevilla, donde tenia ajustado su partido. La Señora Concepcion Lledot tampoco quiso firmar diciendo, que no la acomodaba. Llegó Isidoro Mayquez, y á título ó pretexto de que estaba en peligro de perderse por las continuas desazones con algunos de sus compañeros que si no tienen un mérito sobresaliente, no se les puede negar que tienen alguno, dixo que no podía trabajar, no separando, á lo ménos, á tres de los principales Actores de la Compañía del Príncipe, que citó. Por obligar á Mayquez á que firmase, condescendió el Ayuntamiento en apartar de dicha Compañía á uno de los Actores, haciéndole, se puede decir, el agravio de pasarle á la otra Compañía en que nunca ha trabajado, por no dar á Mayquez pretexto para que dexase de firmar. No fué esto bastante para obligarle, sino que al paso que el Ayuntamiento vencía dificultades, las aumentaba él, y á proporcion que el Ayuntamiento era condescendente, él se crecía cada vez con mas derecho para aumentar pretensiones que acabaron de descubrir sus ideas, y recordáron á la autoridad, que él sufrir mas, era abatirse demasiado y caer en el desprecio; y por lo tanto se le despidió sin que hubiese firmado. Andres Prieto no quiso tampoco firmar sin embargo de que se le propuso el partido de primer Barba, y su resistencia era natural no habiendo firmado Mayquez. = Por lo que hace á la Compañía de la Cruz, la Señora María García no quiso firmar, sin dar motivo ni queja que la obligase á tal resolucion, y por lo mismo se atribuyó á que habria resuelto retirarse del Teatro.

No quedó duda al Ayuntamiento de la inteligencia con que han procedido, si no todos, los mas de los Actores y Actrices que no han firmado; y aunque le es muy sensible que el Público no disfrute de toda la diversion que la concurrencia de dichos Actores podría proporcionar, ha formado las Compañías Cómicas con todos los mejores Actores y Actrices de que ha tenido noticia, y la Compañía de Bayle que tanto ha gustado al Público.

Ademas proporcionará las otras diversiones que le dictarán el mas acendrado zelo y lealtad para con su amado y augusto Soberano el Señor Don Fernando el Séptimo, á quien Madrid y toda la Nacion Española han visto subir al Trono con el júbilo y alegría de que son capaces los corazones de todos sus fidelísimos vasallos, que tanto y tan justamente le aman, y que ven en S. M. el consuelo de sus aflicciones, y el remedio de sus infinitos é insoportables males. ; Dichoso Soberano, á quien sirven de escalon para subir al Trono de la España y de la América los suspiros de sus vasallos, las esperanzas mas bien fundadas en las virtudes de tan deseado Monarca, y de apoyos para sostenerse en dicho Trono las vidas y haciendas que los Madrileños y todos los demas vasallos ofrecen á sus Reales Pies!

LAS COMPAÑIAS FORMADAS SON LAS SIGUIENTES.

COMPAÑIA DEL PRÍNCIPE.

SEÑORAS ACTRICES.

Manuela Carmona.
 Josefa Luna.
 Gertrudis Torre.
 María Menendez. *Canta. Nueva de Valencia.*
 Micaela Mondragon. *Canta.*
 Francisca Valdivia. *Canta. Nueva.*
 María del Rosario García.
 María Maqueda. *Supernumeraria. Sobre alienta.*
 María Lopez. *1.ª de Música.*

SEÑORES ACTORES.

Antonio Gonzalez.
 Josef Infantes.
 Bernardo AVECILLA.
 Agustin Roldan.
 Francisco Ronda.
 Vicente Malle. *Nuevo.*

 Manuel Fernandez. *Canta.*
 Pedro Ferrer.
 Eugenio Perez.
 Antonio Far. *Sobresaliente.*
 Juan Pau. *primero de música, nuevo*

de Cádiz.

DE CARÁCTER ANCIANO,

Rafael Perez.
 Tomas Lopez.
 Sobresaliente de las dos Compañías.
 Juan Antonio Campos.

DE CARÁCTER JOCOSO.

Pedro de Cubas.
 Francisco Lopez. *Con obligacion de hacer vejetes en ambas Compañías.*
 Eugenio Cristiani, *con obligacion de suplir en los dos Teatros*

APUNTADORES.

Josef Maqueda.
 Josef Lopez.
 Josef Peralta.
 Antonio Perez.

COMPOSITOR DE MÚSICA.

D. Josef Francesconi.

MAESTRO DE MÚSICA.

D. Bernardo Acero.

TRAMOYISTA.

Francisco Baus.

AGENTE.

Ramon Lanzarote.

COMPAÑIA DE LA CRUZ.

SEÑORAS ACTRICES.

María Coleta Paz.
 María de los Dolores Pinto.
 Josefa Virg
 Isabel Gamborino. *Canta.*
 Manuela Morales. *Canta.*
 Juana Palomero. *Canta.*
 María Cabo. *Canta.*

 María Vargas Macoea.
 María Palma. *Supernumeraria.*
 Josefa Ramos. *Sobresaliente.*
 Carlota Michelet. *1.ª de música.*

SEÑORES ACTORES.

Juan Carretero.
 Antonio Ortigas.
 Josef Diez.
 Santiago Casanova.
 Justo Mas. *Canta.*
 Vicente Sanchez Camas. *Canta.*
 Antonio Roldan. *Con obligacion de suplir al tercero.*
 Gregorio Alverá. *Canta.*
 N. Ortiz.
 Josef Cortés.
 Antonio Ponce. *Sobresaliente.*

Gregorio Reyna. 1.º de música.

DE CARÁCTER ANCIANO.

Antonio Soto.

Francisco Baca.

Sobresaliente de las dos Compañías.

Juan Antonio Campos.

DE CARÁCTER JOCOSO.

Mariano Queról. }

Josef de Oros. }

Josef Hugalde.

APUNTADORES.

Dionisio Solís.

Blas María Flores.

Francisco Farelo.

Ignacio Hernandez.

COMPOSITOR.

D. Blas Laserna.

MAESTRO DE MÚSICA.

D. Manuel Quijano.

TRAMOYISTA.

Manuel Lopez.

GUARDAROPA.

D. Antonio Menendez.

AGENTE.

Josef Barbieri.

COMPañIA DE BAYLE QUE TRABAJARÁ EN LOS TEATROS.

Francisco Lefebre. *Maestro de bayle.*

Fernanda Lebrunier.

Aja Lebrunier.

Josefa Lebrunier.

Andrés Potret.

Paula Luengo.

Joaquina Lopez.

Teresa Baus.

Victoriana Lopez.

Nota. Las dos Compañías Cómicas y la de Baylarines, trabajarán en los Teatros de la Cruz y Príncipe, y en el de los Caños del Peral quando les parezca.

Sandalio Luengo.

Joaquin Gonzalez.

D. Francisco Valledor. *Primer violin de bayles.*

Ayudante del Maestro Lefebre Josef Barbieri, con obligacion de ser Agente de quanto se ofrezca respectivo á bayles, como igualmente salir en ellos quando sea necesario.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISO PIADOSO.

Hoy sábado santo, á las 5 en punto de la tarde, se cantará en la iglesia parroquial de San Josef de esta corte, con la mayor solemnidad, y segun costumbre, el Regina Coeli á nuestra Señora. Asistirá á dicha funcion la capilla de música de nuestra Señora de la Soledad, con todo el lleno de voces é instrumentos.

NOTICIA SUELTA.

Con motivo de dar principio las representaciones teatrales en los coliseo de la Cruz y Príncipe el domingo 17 del corriente, estará la contaduría del de la Cruz abierta hoy desde las diez á la una de la mañana, para admitir los abonos que se quieran hacer para ambos coliseos: advirtiendole que los señores que han estado abonados en la temporada anterior, serán preferidos para obtener sus posesiones.

CON REAL PRIVILEGIO.